## PAGO DE LAS TASAS DE RENOVACIÓN DE NIE

## **IMPORTANTE:**

Para obtener la hoja de tasas relativa a la renovación del permiso de estancia por estudios (NIE), deberás acceder a la siguiente dirección web <u>www.mpt.es</u> y seguir los pasos que te detallamos a continuación.

1. Seleccionar la pestaña 'Servicios'

- 2. Entrar en la opción 'Extranjería'
- 3. Seleccionar 'Sede electrónica del Ministerio'
- 4. Ir a 'Procedimientos'
- 5. Seleccionar 'Tasas'
- 6. Elegir la 'Tasa 052'
- 7. Acceder a 'Rellenar e imprimir el formulario de liquidación de tasa 052'
- 8. Seleccionar provincia de Barcelona en el mapa de España

9. Rellenar los datos (son obligatorios los que tienen \*) y pinchar en la autorización en el apartado 1 'Prórrogas de estancia' 1.3 'Prórroga de la autorización de estancia por estudios, movilidad de alumnos, prácticas no laborales o servicios de voluntariado (titular principal y sus familiares)' para obtener la cantidad a pagar (16,32 euros) Nota: omitir indicar el dato 'Número de expediente'

10. Escribir el código de seguridad

11. Obtener documento.

12. Imprimirlo, pagar las tasas en el banco o caja y entregar la fotocopia del pago en el IWP.